



## GUÍA PARA LA REVISIÓN POR PARES EVALUADORES<sup>1</sup>

Estimado Par Evaluador, para evaluar el artículo es necesario que con antelación revise que tipo de artículo se le ha delegado valorar, con el objeto de conocer las condiciones necesarias de acuerdo a la tipología que plantea Colciencias:

<b>ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA</b>	Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
<b>ARTÍCULO DE REFLEXIÓN</b>	Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
<b>ARTÍCULO DE REVISIÓN</b>	Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
<b>ARTÍCULO CORTO</b>	Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
<b>REPORTE DE CASO</b>	Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
<b>REVISIÓN DE TEMA</b>	Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
<b>CARTAS AL EDITOR</b>	Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
<b>EDITORIAL</b>	Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
<b>TRADUCCIÓN</b>	Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.
<b>DOCUMENTO DE REFLEXIÓN NO DERIVADO DE INVESTIGACIÓN.</b>	Escrito académico producto de valoración y evaluación crítica de un determinado tema académico que sea de interés y aplicabilidad social.
<b>RESEÑA BIBLIOGRÁFICA</b>	Informe acerca del contenido y las características de un libro o cualquier publicación.
<b>ENSAYO</b>	Documento resultado de una reflexión crítica y analítica de un determinado tema, apoyada en una rigurosa revisión bibliográfica, en el cual se evidencie un aporte crítico sobre los puntos débiles, fortalezas, oportunidades de indagación e investigación del tema sobre el cual se está reflexionando, analizando y revisando.

Estimado Par Evaluador, la presente es una **GUÍA PARA LA REVISIÓN POR PARES**, de la **Revista Estudios Latinoamericanos** publicada por el Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas CEILAT de la Universidad de Nariño, para la cual Usted se compromete a:

1. Declarar estar seguro de su competencia en la materia del artículo enviado a evaluación antes de aceptarlo.
2. Seguir los procedimientos y las normas de evaluación sobre el documento entregado por el editor.
3. Respetar la política de confidencialidad establecida por la revista.
4. Realizar una evaluación objetiva, clara y constructiva.
5. Los evaluadores se comprometen a entregar sus observaciones oficialmente dentro de las fechas establecidas para tal fin. En un plazo no mayor a 30 días.
6. Entregar una valoración en el "Formulario de Evaluación por Pares de la Revista Estudios Latinoamericanos".
7. El evaluador deberá diligenciar y firmar el formato de declaración de intereses que podrá descargar de la página web o reclamar directamente en las oficinas del Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas CEILAT.
8. Estar disponibles para el Editor de la Revista en el caso de que se requiera alguna aclaración.

<sup>1</sup> Este documento ha sido elaborado a partir de la Cartilla: Universidad de Nariño. Editorial Universitaria. Consejo Editorial. Parámetros y requisitos para la publicación de libros y revistas con fines de indexación. Normas para la presentación de libros (Versión II) San Juan de Pasto, 2015 y de los parámetros establecidos por Colciencias para la indexación de Revistas especializadas de ciencia, tecnología e innovación e ingreso al Índice Bibliográfico Nacional –Publindex-, IBN Publindex.